

DEPENDENCIA: UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
NOMBRE DEL TRÁMITE	Verificación de medidas de Seguridad para Eventos y Espectáculos con fines lucrativos.
DOMICILIO: Carretera Federal 200, La Jarretadera, Bahía De Banderas, Nayarit.	TELÉFONO: 3292911870 EXT. 460
HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS	CORREO ELECTRÓNICO umpc.bahiadebanderas@gmail.com
Descripción Recepción solicitud Verificación de medidas de Seguridad para Eventos y Espectáculos con fines lucrativos.	Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar solicitud por escrito, para la Verificación de medidas de Seguridad para Eventos y Espectáculos con fines lucrativos, debiendo incluir Programa Especial de Protección Civil. ▪ Revisión de Programa Especial de Protección Civil. ▪ Visita de inspección al lugar. ▪ En caso de cumplimiento, emisión de memorándum de pago por concepto de Verificación de medidas de Seguridad para Eventos y Espectáculos con fines lucrativos. ▪ En caso de que en el lugar se identifiquen condiciones de riesgo, se emitirá documento de No Procedencia.
Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar solicitud por escrito (libre), de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente aplicable en la materia. • Presentar Programa Especial de Protección Civil de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente aplicable en la materia. • Realizar el pago correspondiente. 	Tiempo de respuesta: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 10 días contados a partir de la fecha de recepción del documento de solicitud.

<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento total de Medidas de Seguridad. <p>Para poder recoger o firmar cualquier documento oficial emitido por la Unidad Municipal de Protección Civil, se deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En caso de persona moral, Acta Constitutiva y/o Poder Legal, o bien carta poder simple con copia de identificación del representante/apoderado legal y de quien acepte el poder. ▪ En caso de persona Física presentar identificación o bien carta poder simple con copia de identificación de quien otorga y quien acepta el poder. 	
<p>Costo: Establecido en la Ley de Ingresos para la municipalidad de Bahía de Banderas, Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal en que se realice el trámite.</p>	<p>Lugar de pago: Departamento de Ingresos.</p>
<p>Documento que obtiene:</p> <p>Visto Bueno de Verificación de medidas de Seguridad para Eventos y Espectáculos con fines lucrativos.</p>	<p>Observaciones:</p>
<p>Fundamento legal:</p> <p>Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; Ley General de Protección Civil; Ley de Protección Civil del Estado de Nayarit; Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.</p>	<p>Fecha de aprobación de formato</p> <p>Nombre</p> <p>Firma</p>